

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL ONCE

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Roque, donde reside la de Gibraltar, siendo las ocho horas y treinta minutos del día diecinueve de mayo de dos mil once, se reunió el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a los efectos de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Fernando Palma Castillo, y la asistencia de los señores Concejales que a continuación se relacionan:

Sres. Asistentes

D. José Antonio Cabrera Mengual	(PP)
D. Antonio Calero Villena	(PP)
D ^a . María Dolores Morantes Torres	(PP)
D. José Ramón Ramírez Torti	(PP)
D. Luis Navarro Sampalo	(PP)
D ^a . Ángeles Salas Benítez	(PP)
D. Juan Carlos Ruiz Boix	(PSOE)
D ^a Herminia María Moncayo Agüera	(PSOE)
D. Luis Miguel Núñez Chaves	(PSOE)
D. Juan José Guillén Díaz	(PSOE)
D ^a . María Jesús García Illescas	(PSOE)
D ^a . Dolores Marchena Pérez	(PSOE)
D. José Antonio Ledesma Sánchez	(USR)
D ^a . Marina García Peinado	(USR)
D ^a . Rosa María Macías Rivero	(CONCEJAL NO ADSCRITO)

No asisten

D. Juan Carlos Galindo López	(USR)
D. Salvador Romero Monrocle	(USR)
D. Jesús Mayoral Mayoral	(PIVG)
D. Juan Roca Quintero	(PIVG)
D. Manuel Melero Armario	(PA)

Asistidos por el **Secretario General**, D. Alejandro del Corral Fleming, que certifica.

Está presente la **Sra. Interventora de Fondos Accidental, D^a. Lidia Guzmán Delgado.**

Abierta la sesión, y declarada pública por la Presidencia a las ocho horas y treinta minutos y, una vez comprobado por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos que conforman el Orden del Día:

1.- Propuesta de Mención de Honor por parte de la Alcaldía-Presidencia para el nombramiento de D. José Luis Gavira González como Hijo Adoptivo y Predilecto de la Ciudad.

Seguidamente se da cuenta de Propuesta de la Corporación Municipal, que dice:

“En uso de las facultades que me atribuye el artículo 21 de la Ley de Bases de Régimen Local, Ley 7/85 de 2 de abril.

Visto que el presente Gobierno Municipal ha sentido la pérdida de D. José Luis Gavira González que llevó a gala el pueblo de San Roque, y en virtud de la notable labor desarrollada por tan ilustre ciudadano en el Salvador, es por ello por lo que propongo a este Pleno:

ÚNICO: Conceder el título de Hijo Adoptivo y Predilecto de la Ilustre Ciudad de San Roque a D. José Luis Gavira González.”

Abierto el debate la Sra. García Illescas dice: Un inciso solamente, por el Registro de Entrada, es que es verdad que se me fue la olla... El Sr. Alcalde dice: Lo he visto y lo he mandado a... La Sra. García Illescas dice: ... se me fue la olla, no sé si en este momento porque a lo mejor no es, pero para que se tenga en cuenta porque me comprometí con los vecinos a trasladar la... El Sr. Alcalde dice: Lo he visto y lo he mandado a Estadística para que se tenga en cuenta. La Sra. García Illescas dice: un empresario de la zona.

El Sr. Guillén Díaz dice: Solamente, dice Ud. sanroqueño del año a todo el Club Deportivo San Roque.

El Sr. Alcalde dice. Sanroqueños del año.

El Sr. Guillén Díaz dice: ¿A todos?.

El Sr. Alcalde dice: A todos.

El Sr. Guillén Díaz dice: ¿Al entrenador también?, lo digo a ver si... al entrenador. El Sr. Alcalde dice: Claro, sí. El Sr. Guillén Díaz dice: ... medallas este año.... El Sr. Alcalde dice: No, pero no se dan medallas sino que se dan.. ¿cómo se llama eso?. El Sr. Guillén Díaz dice: Hombre ya sé, pero digo que ... a todos de una vez ya y terminemos con las medallas, porque llevamos repartiendo medallas desde el mes de marzo. El Sr. Alcalde dice: No, que las medallas valen casi 300 € y 270 € vale una medalla, o sea, que el Concejal que no quiera la medalla que lo diga. El Sr. Guillén Díaz dice: El Sr. Alcalde dice: Bueno, se aprueba. Escuchadme, por favor. El Sr. Guillén Díaz dice: ... Es que hemos estado repartiendo medallas, y otro Pleno y otro Pleno, aquí habitualmente se hacía un Pleno institucional, se consensuaban unas medallas y se entregaban, y ahora vamos a llegar hasta en funciones y repartiendo medallas, sinceramente. El Sr. Alcalde dice: Si no hay dinero damos por lo menos medallas, Guillén. Para que toméis nota en la agenda, el día... El Sr. Guillén Díaz dice: Cosa seria.. El Sr. Alcalde dice: Que tiene que ir al colegio este hombre. El día ocho... El Sr. Guillén Díaz dice: ... que todos los años se han sentado los gobiernos que han estado en San Roque, se han sentado y han acordado unas medallas determinadas para ese acto y se han dado y ya está. El Sr. Alcalde dice: Ya, pues eso es lo que se va a hacer. El Sr. Guillén Díaz dice: ... repartiendo medallas desde marzo. El Sr. Alcalde dice: Las circunstancias han venido así. El Sr. Guillén Díaz dice: había elecciones.

El Sr. Ledesma Sánchez dice: A nosotros nos sorprende cómo se sorprende el Sr. Guillén de la improvisación de este gobierno, pero eso es normal, si llevamos dos años, dos años y medio, de improvisación, y ahora te lo saco y ahora te lo pongo, y ahora lo quito y ahora lo traigo, como tampoco nos sorprendemos que no venga la gente del P.I.V.G. porque todo lo que tenga que ver con San Roque no les interesa a ellos. Nosotros estamos de acuerdo, pero en las dos mociones que no ponga propuesta ni moción de Alcaldía, de la Corporación. Por lo tanto, que quede redactado Sr. Secretario que es una moción y una propuesta de la Corporación.

Estamos de acuerdo.

El Sr. Alcalde dice: Está claro. Pero no son improvisaciones Sr. Ledesma, nadie sabía que el San Roque Club iba a ganar e iba a subir a tercera división. El Sr. Ledesma Sánchez dice: Sí, desde hace seis meses sabíamos que este año era la mejor temporada que el Club Deportivo, no me haga Ud. entrar en el debate. El Sr. Alcalde dice: Pero lo han conseguido ahora no antes. El Sr. Ledesma Sánchez dice: No, pero Ud. ya le podía haber dado este año al San Roque... El Sr. Alcalde dice: Estaba todo preparado. El Sr. Ledesma Sánchez dice: Porque ha hecho la mejor temporada de su historia, hubiera quedado como hubiera quedado: primero, segundo o tercero, la mejor temporada de la historia. El Sr. Alcalde dice: Pero eso no es un mérito, el mérito es haber ganado. El Sr. Ledesma Sánchez dice: Y la presencia del Sr. Gavira en Hispanoamérica trabajando y luchando por la solidaridad quince años Sr. Palma, así que bueno, no me hable Ud. porque yo no quería entrar en el debate, pero bueno.

El Sr. Calero Villena dice: Yo también quisiera, no tuve ocasión cuando vino el equipo porque no me encontraba bien, subí a la Plaza de Armas, pero sí quisiera tener un recuerdo especial para el equipo del año anterior, que supo mantener la categoría en unas condiciones muy difíciles y tiene también un gran mérito, y por lo tanto mi felicitación para el cuerpo técnico, para Manolo Mesa, para el cuerpo técnico del equipo anterior, que en una temporada difícil fueron capaces con chavales de aquí de San Roque mantener la categoría, y ese fue el cimiento para que este año hayan obtenido el éxito que han obtenido. Así que mi felicitación también para el equipo de la temporada anterior por la buena temporada que hicieron.

La Corporación Municipal, por absoluta unanimidad, **ACUERDA:**

Aprobar la propuesta en todas sus partes.

**2.- Propuesta de Mención de Honor por parte de la Alcaldía-
Presidencia para el nombramiento de los integrantes del Club
Deportivo San Roque como deportistas del año.**

Seguidamente se da cuenta de Propuesta de la Corporación Municipal, que dice:

“El Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, en virtud de lo establecido, desea elevar ante el Pleno del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, para su posterior aprobación, si procede, la siguiente:

Moción

Debido a los logros conseguidos por la Primera Plantilla del C.D. San Roque durante la temporada 2.010-2.011, superando con creces los objetivos marcados al principio de la misma, consiguiendo por primera vez en su historia el ascenso a la Tercera División Nacional.

Solicita

El nombramiento de los integrantes de la Primera Plantilla del C.D. San Roque como Deportistas del Año.”

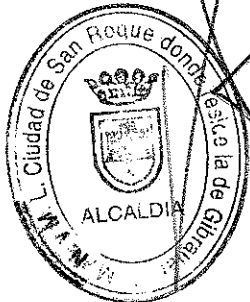
La Corporación Municipal, por absoluta unanimidad, **ACUERDA:**

Aprobar la propuesta en todas sus partes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminado el acto siendo las ocho horas y cuarenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

En San Roque, a 19 de mayo de 2.011.

Vº Bº
El Alcalde



El Secretario General

